

Expediente: 212/24

Carátula: VARGAS SILVANA NATALI C/ ZELAYA NELSON ESTEBAN FRANCO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/09/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ZELAYA, NELSON ESTEBAN FRANCO-DEMANDADO/A

27250907503 - CANTERO PADILLA, SILVINA-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 212/24



H1030154631

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: VARGAS SILVANA NATALI c/ ZELAYA NELSON ESTEBAN FRANCO s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 212/24

Banda del Río Salí, 17 de septiembre de 2024.

I) Atento constancias en autos, notifíquese a través de Estrado Judicial a la parte REQUERIDA a fin de informar que, previo todo trámite, la misma deberá realizar el apersonamiento correspondiente en el legajo de referencia y denunciar casillero digital. II) Previo a la confección de los oficios ley solicitados por la parte REQUERIDA, y atento la Negativa de Anses presentada, la misma deberá presentar el CODEM (Constancia de Empadronamiento a la Obra Social) y aclarar al respecto. Notifíquese.- ISC

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.